



Universidad de Valladolid

Resolución del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en su fase de traslado, del concurso-oposición interno para la provisión de diversos puestos vacantes pertenecientes a la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca (Grupos III/IV- A) de la plantilla de personal laboral de Administración y Servicios de la Universidad de Valladolid convocado por Resolución de 25 de febrero de 2021 (“BOCyL” del 4 de marzo).

Una vez finalizado el plazo concedido por la base 5 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad de 25 de febrero de 2021, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos del citado concurso-oposición interno,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2 de la misma norma y el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Elevar a definitivas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, en su fase de traslado, del concurso-oposición interno para la provisión de diversos puestos vacantes pertenecientes a la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca/Oficial de Biblioteca (Grupos III/IV-A) –aprobadas por Resolución Rectoral de 21 de abril de 2021– y que se encuentran expuestas en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (Tablón oficial/PAS).

Segundo: Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar la correspondiente demanda ante los Juzgados de lo Social de Valladolid en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, base 5.3.

Valladolid, fecha de firma electrónica. - El Rector, por delegación (RR. 26/08/2020,

“B.O.C. y L.” del 02/09/2020), el Gerente: Julio Ignacio García Olea

EL RECTOR,

Fdo.: Julio Ignacio García Olea.

(Por delegación, RR. 26/08/2020, “B.O.C. y L.” del 02/09/2020)

Código Seguro De Verificación:	SyuAN5Tb50UnB6SP4pYHWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Julio Ignacio Garcia Olea - Gerente	Firmado	18/05/2021 14:15:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=SyuAN5Tb50UnB6SP4pYHWQ==		

